



COMUNICADO A COMUNIDAD ESCOLAR

Estimados Padres, Apoderados, Alumnos, junto con saludarlos y en representación de nuestra Empresa de Servicios de Alimentación, **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS NUTRICIONALES LIMITADA, ALINUTS**, queremos comunicarles que para el año escolar 2024, los valores determinados para el servicio de almuerzo son los siguientes:

Servicio	Precio con IVA
Almuerzo alumnos 1° y 2° básico	\$ 3.000
Almuerzo alumnos 3° básico a 4° medio	\$ 3.300

MODALIDAD DE PAGO DEL SERVICIO

Los servicios de almuerzo solicitados deberán cancelarse a través de transferencia electrónica de fondos, considerando los siguientes datos comerciales y a alguna de las siguientes cuentas de **ALINUTS** en Banco Estado:

- CHEQUERA ELECTRÓNICA N° 053371880832
- CUENTA CORRIENTE N° 53300380952
- RUT **ALINUTS** N° 76.855.602-4
- Enviar respaldo de transferencia de fondos indicando días cancelados, nombre y curso del alumno beneficiario al correo electrónico comercial@alinuts.cl o bien al WhatsApp (+56) (9) 3036 7950.

El envío del respaldo del pago es fundamental puesto que a través de esta información se asegura la producción de la alimentación del alumno.

Opcionalmente, el pago también podrá realizarse con cheque al día, cruzado y nominativo a nombre de ALINUTS LTDA. con entrega en el casino a Nutricionista Administradora de Contrato, Srta. Tamara Díaz (no se recibirá dinero en efectivo).



Este año 2024 el pago del almuerzo deberá hacerse mensualmente en forma anticipada, durante los primeros cinco (5) días de cada mes; sin embargo, y dado que el precio varía mes a mes según la cantidad de festivos, salidas a terreno, vacaciones u otros, el valor almuerzo mes será comunicado oportunamente junto con la minuta respectiva, a través de la página web del Colegio, en el sitio destinado al casino, y también al WhatsApp del apoderado.

Si el alumno no asiste al Colegio, el apoderado puede enviar correo o WhatsApp informando su ausencia, hasta las 10:00 horas de la mañana del mismo día de la inasistencia. De esta forma, el valor del almuerzo ya pagado y no consumido por el alumno podrá contabilizarse para el mes siguiente. **Sí el apoderado no avisa a tiempo, el valor del almuerzo pagado no será contabilizado de la manera indicada, puesto que la producción del almuerzo igualmente se habrá realizado.**

Cualquier inquietud o duda que se les presente al respecto, pueden disparla diariamente con nuestra Nutricionista Administradora de Contrato, Srta. Tamara Díaz, quien permanece diariamente en las instalaciones de casino del Colegio. De igual forma, si así lo estiman conveniente o necesario, pueden comunicarse con la Nutricionista Gerente Técnico y Socia de **ALINUTS**, Srta. Gabriela Pinilla.

Le deseamos a toda la comunidad escolar de The Wessex School un excelente y exitoso año escolar 2024.

Saludos cordiales.

Jorge Fuentes Daza
Gerente General
O'Higgins N° 770, Oficina 33, Concepción
Eugenio Velásquez N° 311, Cerro Sombrero, Primavera
jfuentes@alinuts.cl
Celular (+56) (9) 4003 8168

Gabriela Pinilla Olmos
Nutricionista Gerente Técnico
O'Higgins N° 770, Oficina 33, Concepción
Eugenio Velásquez N° 311, Cerro Sombrero, Primavera
Celular (+56) (9) 7780 4607
gpinilla@alinuts.cl